

RADICADO: 63001-31-03-003-2018-00294-00

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, enero treinta y uno de dos mil veintidós

A través de comunicación del 10-11-2021, Alonso Acuña Arango, liquidador designado, informó sobre la apertura del Proceso de Liquidación Patrimonial de la ejecutada, Gloria Inés Porras Ruíz y solicitó remitir las diligencias al nombrado trámite concursal.

En consecuencia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 50 de la L 1116/06, remítase el expediente para que haga parte del nombrado juicio liquidatorio que cursa en este mismo Despacho bajo la radicación Nr. 2019-00357.

Notifíquese,

IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ

Estado # 012 del 01-02-2022